Luque, 17 de Agosto de 2022.

ORDEN DE INICIO

ESTERO GUAZU S.A.
Arq. Verónica Quintana Marcelli
CONTRATISTA.
Presente.

La Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de Los trabajos conforme el siguiente llamado:

Convocatoria de la Licitación 414577 - CD N° 66/22 – CONSTRUCCION, REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO, DE LAS CALLES CAPITAN. INSFRAN Y LA PAZ, CALLE SIN NOMBRE PARALELO A ANDRES NUÑEZ Y CALLE SIN NOMBRE PARALELO A OPTACIANO CARBALLO, DE LA CIUDAD DE LUQUE

Que, conforme al Contrato Nº 67/2022 Firmado en fecha 16 de Agosto en su Art. Nº7 Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra (Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051/03) El periodo de construcción de la obra es de 60 días (sesenta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la ofertas adjudicada contratación Directa Nº 66/2022 – Construcción, Remoción y Reposición de empedrado, de las Calles Capitán. Insfran y La Paz, Calle Sin Nombre paralelo a Andrés Núñez y Calle Sin Nombre paralelo a Optaciano Carballo, de la Ciudad de Luque.-

PLAZO DE EJECUCION (DIAS)	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	ENTREGA DE ORDEN DE INICIO	FECHA FIN PLAZO DE EJECUCION CONFORME RECEPCION DE ORDEN DE INICIO	DIAS RESTANTES PARA LA EJECUCION
60	16/08/2022	17/08/2022	15/10/2022	60

Las indicaciones serán conforme a las órdenes de esta Direccion de Obras Publicas en Coordinación con la fiscalización a cargo del Ing. Benigno Ramírez Jefe de Obras Públicas.

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 días a partir de la firma del contrato Nº 67/2022 en fecha 16 de Agosto de 2022.

Atte.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE – DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Benigno D. Ramirez B.
Jefe de Obras Públicas

Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas Municipales.

PROCESADO

Recibido por: Enrique Gonzalez
Fecha: 17/08/2022